

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD
ANÓNIMA IMPORKARELIS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los 04 días del mes de mayo del año 2020, a las diez horas, en el domicilio de la Compañía situado en la Av. Rodrigo Icaza Cornejo Cda. Sauces 4 Mz. 375 villa 52 y Av. 20 NE, se reúnen las señoras: **DELIA JENNY VEGA URGILES**, accionista y propietaria de Cuatrocientas ochenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS OCHENTA 00/100**, **KARLA ARELI ESTRADA VEGA**, accionista y propietaria de Trescientas veinte acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **TRESCIENTOS VEINTE 00/100**; todo lo cual representa **OCHOCIENTOS 00/100**, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su presidente **WLADIMIR GREGORIO AMPUÑO QUIMI** quien actúa como secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer y aceptar el Informe de Gerencia y Comisario

TERCERO. - Conocimiento y resolución respecto de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019

CUARTO. - Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019 y pago de dividendos

QUINTO. - Conocimiento y resolución de la Junta sobre la designación de Comisario para el periodo económico 2020.

SEXTO.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

Primero. - Constatación de Quórum. - El secretario constata el quórum reglamentario. - El suscrito informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA IMPORKARELIS S.A.**

Segundo. - Informe de Gerencia y Comisario. - La gerente de la compañía, presenta los estados financieros bajo NIIFS al 31 de diciembre del 2019 para su respectivo análisis y aprobación, los cuales reflejan la situación económica de la empresa. Los Estados Financieros y los Anexos que ordena la ley, se examinarán a continuación del presente informe:

- Estados de Situación Financiera y sus anexos

El comisario en cuanto a las cifras del ejercicio que nos ocupa, sugiere a los señores accionistas remitirse al Balance, sus anexos y estados que han sido objeto de su verificación. Pues ha constatado que los estados financieros presentan la situación financiera de la empresa, realizados bajo las normas internacionales de información financiera.

Desde el punto de vista financiero: Los estados financieros me permiten apreciar resultados concernientes a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa. En efecto la razón corriente que relaciona el activo corriente con el pasivo corriente es de 1.58, el índice de endeudamiento que relaciona el total de la deuda con el patrimonio de la compañía es del 0.59, obtuvimos un margen de utilidad gravable del 1.77%. El porcentaje para utilidad neta es del

1.17%, el mas bajo que hemos tenido desde la creación de la empresa, pero esto se ha dado a la mala situación económica por la que atraviesa el país.

- Gestión del ejercicio correspondiente al año 2019

En el periodo en que se refiere este informe, las ventas registraron una baja del 30.96%, que es el resultado del aumento de la crisis económica en la que el país esta inmerso desde hace tiempo, que no nos permitió tener accesibilidad a los bienes que comercializamos con mejores costos de adquisición, mermando nuestro margen de rentabilidad. También cabe indicar que las actividades financieras y las operaciones contables son correctas y se basan en los principios contables generalmente aceptados. Los activos se encuentran controlados y custodiados adecuadamente; como lo indico en mi informe.

Tercero. - Resolución de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.- Oídas las explicaciones de las personas que están al tanto de la situación financiera de la empresa, la junta impartió su aceptación a los estados financieros presentados.

Cuarto. - Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019 y pago de dividendos. - La junta resuelve que las utilidades del periodo económico 2019 se queden en el patrimonio de la compañía y no se repartan dividendos para no afectar la liquidez de la empresa.

Quinto. - Resolución sobre la designación de Comisario para el periodo económico 2020.- Se procede a ratificar al Señor Rolando Romero Vega, como Comisario de la compañía, para este nuevo periodo contable.

Sexto.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, cuando son las once horas y treinta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



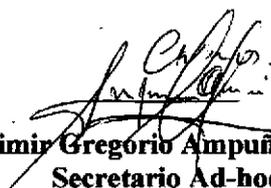
Delia Jenny Vega Urgiles
CC. 0908390065

Accionista de IMPORKARELIS S.A



Karla Areli Estrada Vega
CC. 0931721138

Accionista de IMPORKARELIS S.A



Wladimir Gregorio Ampuño Quimi
Secretario Ad-hoc